

1

Como encargado por la Comisión nombrada por S. E. el Supremo Delegado, para la distribución e ingreso en las Cajas del Estado del donativo de Cien mil pesos que debe hacerse, entre todos los Españoles residentes en esta Corte, tengo el honor de incluir á V. S. E. una razon circunstanciada, de las cuotas que deben satisfacer los Contribuyentes, para formar el completo total del mencionado Cupo.

La Comisión siguiendo los mismos sentimientos, que V. S. E. manifiesta, en su Oficio de 17 del actual, y en prueba de sus ardientes, y sinceros deseos de corresponder á las insinuaciones del Gobierno, en circunstancias de que se trata de buscar recursos para la conclusion de la justa causa de la America, á la que se halla intimamente ligada, se ha asignado, la Cantidad de Veinte y cuatro mil pesos, la misma que será enterada con toda puntualidad.

No es sensible el tener que manifestar á V. S. E. la imposibilidad que tenemos, para lograr como quisieramos el acopio de las cantidades correspondientes á los demas Individuos, facil de conseguirse en el termino prescripto con la Suprema



D. L. 49-1.

54

Los 5 pesos de este  
numerado con el  
código a. 1000.

directa intervencion del Gobierno.

Como organo de la Comision tengo la honra de expresar a V.S.E. los mas sinceros sentimientos de la consideracion y respeto que debe a V.S.E.

J. J. S. M. B.

April 15/822

Juan C. Navas de Tzuc



1-PH-10

Yo amo Sr. D. Bernardo Monteagudo, Ministro de Estado y Relaciones Exteriores.